

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto un segundo plazo para solicitar ayudas destinadas a formación con compromiso de contratación

*El importe de las ayudas, que se dirigen a empresas, es de 627.000 euros y se podrán solicitar hasta el jueves 29 de junio*

Jueves, 15 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra ha abierto un nuevo plazo, hasta el jueves 29 de junio, para solicitar ayudas por parte de empresas, asociaciones empresariales u otras entidades, dirigidas a realizar acciones de formación para personas desempleadas, preferentemente, o en trabajo precario. El crédito disponible para esta segunda convocatoria es de 627.000 euros (la [primera convocatoria](#) se lanzó con 900.000 euros) y si al término de esta segundo plazo siguiera habiendo fondos disponibles, se abrirá un tercer plazo de solicitud antes de final de año.

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones las empresas ubicadas en la Comunidad foral que adquieran el compromiso de contratar al menos al 60% de los trabajadores formados y que dispongan del equipamiento necesario para implantar las acciones formativas y, lo más importante, la formación responde a la necesidad del mercado de trabajo que debe atender la empresa.

Por el contrario, no podrán ser beneficiarias ni las empresas públicas ni aquellas que hayan reducido su plantilla en los seis meses anteriores a la solicitud. Asimismo, cabe señalar que el 20% del presupuesto se reserva a pymes y está permitido que las empresas concurren en agrupaciones (empresariales, de zona, etc.).

Más información en la página [www.empleo.navarra.es](http://www.empleo.navarra.es), en el apartado de [Ayudas y subvenciones](#).